

Asunto: Se envía de propuesta de trabajo para la realización de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal durante el periodo del año 2021.

Oficio: FISE/001/2022.

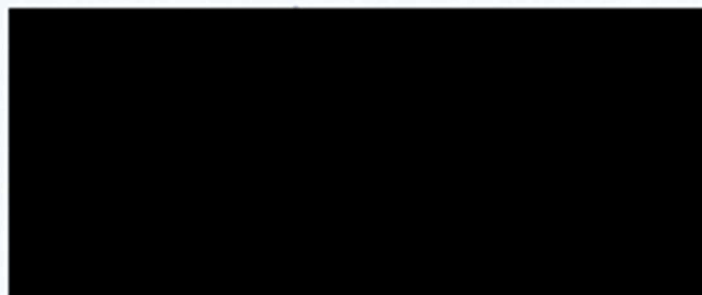
C.P. XÓCHITL MEJÍA ORTÍZ

**SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESENTE**

Por medio de la presente y en atención al interés de la secretaría de estado que encabeza para llevar a cabo la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal durante el periodo del año 2021 correspondiente a la antigua Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESUH), así con la metodología emitida por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) además del marco de la normatividad vigente del Programa Anual de Evaluación (PAE), así como del formato de difusión de los resultados de evaluaciones de los programas y fondos de aportaciones federales, también con los programas presupuestarios y otros programas ejercidos por la administración pública del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, tenemos a bien anunciarle nuestra propuesta de trabajo para realizar la evaluación mediante todos los recursos que nos sean proporcionados por la propia secretaría, así como de los ya existentes a través de la unidad de transparencia de la secretaría. Esta propuesta de trabajo se encuentra anexada al presente oficio y tiene como fin el fijar los objetivos, la metodología, los productos a entregar, así como también un cronograma de trabajo con periodos definidos para la entrega-recepción de los productos y de la información que se solicite, todo a través de los medios físicos y electrónicos que nos sean proporcionados en el transcurso de la realización de la presente evaluación.

Por todo lo anterior, me permito anunciarle la propuesta de trabajo que realizará Auditoría Aplicada S.C. para la consecución de la elaboración del informe, que sin apoyo de Usted y de los funcionarios a su cargo, no podrá ser posible la realización de la evaluación solicitada. Sin más por el momento, quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración.

San Francisco de Campeche, Campeche, México. 26 de abril de 2022.



PROPUESTA GENERAL DE TRABAJO – EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE), EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR ANTES DENOMINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESYH).

En el presente documento, se plasman los objetivos que tendrá la evaluación, los productos a entregar, la metodología, el cronograma de actividades, así como del periodo de realización de las actividades derivadas para concluir la evaluación.

La evaluación tendrá por objetivo general y los objetivos específicos son los siguientes:

I. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Valorar el desempeño de los Programas Estatales y Acciones en su ejercicio fiscal 2021 en relación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (hoy Secretaría de Bienestar) con la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el estado de Campeche, con base a la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), para contribuir a la toma de decisiones.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Reportar** los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2021 y enlistados en el Anexo 1 – Programas a Evaluar (tal anexo se realizará mediante la información recabada expedida por la misma secretaría, y deberá ser entregado en el PRODUCTO 1), mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. **Analizar** el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. **Identificar** los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. **Analizar** la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. **Identificar** las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
6. **Contar** con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

ANEXO 1 – PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO

La evaluación estará conformada por tres productos conforme a la siguiente tabla:

Producto	Producto
1	Revisión y valoración del listado de fuentes de información disponible para realizar la evaluación para cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1; la minuta de la reunión inicial con los acuerdos sobre la información adicional solicitada; el listado de las fuentes de información disponibles para la evaluación, y la lista de asistencia original de la reunión inicial obligatoria.
2	Informe Inicial de la EED de cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1.
3	Informe final de la evaluación con los resultados de tales objetivos destinados de los Fondos conforme a su desempeño, análisis del desempeño del FISE aplicado mediante el programa presupuestario destinado para el ejercicio fiscal 2021, identificación de los procesos relacionados al ejercicio de fondo y su sustanciación administrativa mediante diagramas, al igual que el desempeño metodológico y estrategia del trabajo de campo.

Entregables

Numero de entregable	Entregable
1	Anexo 1 obligatorio por CONEVAL
2	Listo de fuentes de información para valorar el anexo 1
3	Minuta de reunión inicial
4	Lista de asistencia de la reunión inicial
5	Informe inicial de la evaluación específica de desempeño
6	Informe final de la evaluación específica de desempeño

III. CRONOGRAMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN ENTRE EL EVALUADOR Y LA SECRETARÍA

ACTIVIDAD	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP	
Periodo	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q
Presentación de Propuesta de Trabajo.												
Realización de reunión inicial.												
Petición del evaluador a la Secretaría de información relacionada a la evaluación del desempeño.												
Periodo de la secretaría para entregar la información solicitada por el evaluador. Se podrá pedir una reunión para aclaraciones de información con los funcionarios que les competa determinar la información entregada. Esta reunión solo podrá ser solicitada por el evaluador.												
Revisión y valoración del listado de fuentes de información disponible para realizar la evaluación para cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1; la minuta de la reunión inicial con los acuerdos sobre la información adicional solicitada; el listado de las fuentes de información disponibles para la evaluación, y la lista de asistencia original de la reunión inicial obligatoria.												
Informe Inicial de la EED de cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1.												
ENTREGA DE INFORME FINAL												

IV. METODOLOGÍA

Para atender los objetivos planteados para esta evaluación se plantea seguir una estrategia metodológica que consistirá en una revisión normativa y su contrastación con la operación del fondo, a través de la información obtenida de las entrevistas con funcionarios clave de las dependencias mayormente implicadas en la operación del FISE en Campeche a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (ahora Secretaría de Bienestar).

a. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

La estrategia general de evaluación partirá de una revisión y análisis documental sobre la normatividad que sustenta la operación del FISE, principalmente, la Ley de Coordinación Fiscal; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley de Fiscalización y Rendición

8

de Cuentas de la Federación; Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Ley General de Cambio Climático; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Ley General de Desarrollo Social; Ley General de Salud; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como el Informe sobre la Situación de la Pobreza que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En cuanto a la legislación local del Estado de Campeche, se revisarán la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; la Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche; la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche; la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de Campeche; el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021; la Evaluación de Consistencia y Resultados del FISE del ejercicio 2021 en el Estado de Campeche, los Programas Operativos Anuales (POA's), y la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) correspondiente a 2021.

Para los fines de esta evaluación el análisis se concentrará en la operatividad reportada a partir de que se ejercieron los recursos del fondo, con énfasis en el ejercicio fiscal 2021, que es el año que se revisa en el presente documento.

Para alcanzar la meta establecida en este informe se analizará, con base en la revisión de la

normatividad, a actores de todos los niveles por ser en estos ámbitos donde se determinan en gran medida las directrices, cursos de acción, ejecución y el seguimiento y control sobre el ejercicio de los recursos del FISE.

El desarrollo de los temas consistirá en la identificación mediante la legislación aplicable en el año 2021 de la operatividad del FISE, su análisis de los instrumentos de planeación, cuantificar y determinar su alcance del fondo (refiriendo especialmente a la población), sus resultados, el grado de cumplimiento de la aplicación de los recursos y la mejora continua de los procesos de aplicación de estos mismos. Estos temas serán desarrollados mediante una serie de preguntas específicas las cuales deberán contestarse de forma binaria (sí/no). Las preguntas que no puedan ser contestadas de manera binaria. Toda esta información será recabada mediante la petición de información que se plantea en el presente documento, así como de las reuniones que puedan llevarse a cabo.

El evaluador se compromete a asistir a toda reunión que sea convocada mediante la utilización de medios de información tales como correo electrónico, llamada telefónica o aplicaciones de mensajería instantánea, como WhatsApp, con los datos del contacto que se lleguen a acordar en la reunión inicial, tanto de la Secretaría como de los evaluadores.

V. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La realización de todo lo plasmado en este documento se planea llevar a cabo en el periodo comprendido entre el 2 de mayo de 2022 y el 12 de septiembre de 2022

San Francisco de Campeche, Campeche. 26 de abril de 2022

